

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**PARACUELLOS DE JARAMA****LICENCIAS**

Se ha solicitado por la mercantil “Copycenter Paracuellos, Sociedad Limitada”, licencia municipal de actividad para centro de reprografía e impresión digital en la calle Ronda de las Cuestas, número 2 (local 3), de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 19 de junio de 2015.—El alcalde, Javier Cuesta Moreno.

(02/3.931/15)

